



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/11/16	Hs. 12:36
Numero: 1913	Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 263 / 2016.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 23 de noviembre de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ d

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia, 10 de Noviembre 2016.-

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

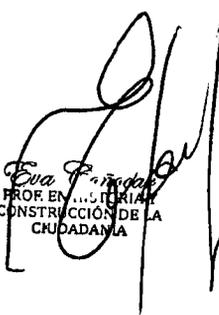
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/11/2016 Hs. 12:43
Numero:	1861 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente solicitando al D.E.M. la remodelación de las garitas del servicio público de transporte de pasajeros y la colocación en las mismas, de aparatos telefónicos para números de emergencia en los sectores de la ciudad con mayor transitabilidad.†

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.


Eva Fernández
PROF. EN ADMINISTRACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA
CIUDADANÍA

*Se adjunta Nota de fecha 06/10/2016, suscripta por las autoridades del Colegio Dr. José María Sobral y los alumnos que participaron del Concejo Deliberante Juvenil.



Ushuaia, 6 de octubre de 2016

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos Pino
S/D.

Me es grato dirigirme a usted - en el marco del Programa de Concejos Deliberantes Estudiantiles previsto en la Ordenanza 4331 - a fin de adjuntar a la presente los 6 (seis) proyectos que fueron tratados y aprobados por los alumnos del Colegio José María Sobral en la Sesión del día jueves 10 de noviembre con el acompañamiento y presencia de Concejales de ese cuerpo deliberativo.

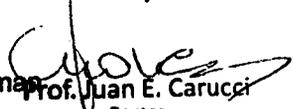
Es dable destacar que este programa contó con un proceso de varios meses, que incluyó una visita de los Concejales al Colegio José María Sobral donde se conversaron temas relacionados a rol del cuerpo, de las autoridades y de las comisiones; y con dos jornadas de trabajo en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante. En la primera jornada expusieron y trabajaron sus anteproyectos de Ordenanzas, de Minutas y de Resoluciones y en la segunda trabajaron sobre fundamentos y aspectos formales de la técnica y presentación legislativa.

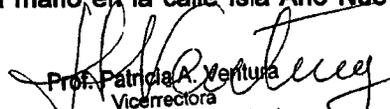
Es por ello Sr Presidente que por la presente, se solicita que los Proyectos adjuntos se consideren presentados como asunto de particulares, tomen estado parlamentario, se incluyan en el orden del día, se debatan y se traten en la próxima sesión del cuerpo.

Sin otro particular me despido atentamente.

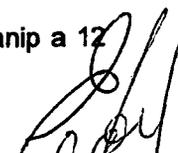
Se adjuntan:

- 1- Un Albergue transitorio para mujeres que sufren violencia de género a través de pedido de Resolución
- 2-Colocación de un guardarrail camino al camping municipal Minutas al Municipio y a Vialidad Nacional.
- 3-Cartelera en la calle Aoniken y Araucanes: colocar cartel de contramano, pedido de Resolución
- 4-Construcción de una escalera con alumbrado publico en el espacio verde que esta en la parcela 1 E Macizo9 A de la sección L sobre la calle isla año nuevo. Pedido de Resolución.
- 5- Remodelación de las garitas con teléfonos para llamados de emergencia a Policía, Hospital, Bomberos y Defensa Civil. Se pide Resolución
- 6- Estacionamiento en una sola mano en la calle Isla Año Nuevo desde Kuanip a 12 de Octubre se pide Ordenanza.

Firma: 
Prof. Juan E. Carucci
Rector
Col. Pcial. Dr. José M. Sobral

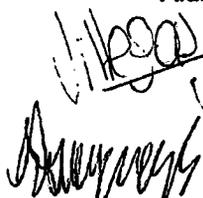

Prof. Patricia A. Ventura
Vicerrectora
Colegio Dr. José M. Sobral

Vicerrectora


Prof. Patricia A. Ventura
Prof. EN LA FORTA Y
CONSTRUCCIÓN DE LA
CIUDADANÍA

Profesora

Alumnos Concejales.


Villegas
Camila
Mf.


Lopez


LÓPEZ
MACARENA


Cristina
Romero

FUNDAMENTOS

Las bajas temperaturas, el viento, las precipitaciones de agua y nieve, características climatológicas relevantes en nuestra ciudad, condicionan negativamente la espera de las personas a la intemperie por largos periodos de tiempo.

Para contrarrestar en parte, esta situación, el Municipio debe priorizar que las garitas que se utilizan en el sistema de transporte público colectivo de pasajeros en nuestra ciudad, reúnan las condiciones adecuadas para mitigar las inclemencias del clima mientras los usuarios del transporte público esperan la llegada del micro,

Por otra parte, creemos que debe garantizarse un sistema de comunicación de emergencia para cualquier situación en la vía pública, similares a los que existen en las rutas. Si bien sabemos que la mayoría de las personas poseen celulares consideramos que desde el Municipio se debe otorgar este servicio para facilitar una comunicación más fluida para los vecinos ante cualquier inconveniente. En ese sentido, las garitas de colectivo resultarían los lugares apropiados dentro del ejido urbano para instalar aparatos telefónicos con llamadas sin cargo a Bomberos, Policía, Defensa Civil, Ambulancia y Gendarmería.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores Concejales su consideración favorable al presente Proyecto de Resolución.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM arbitre los medios necesarios, a la mayor brevedad, para

:

- a) Remodelar y acondicionar las garitas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros, acorde a las características climatológicas de nuestra ciudad.
- b) Evalúe la factibilidad de instalar un sistema de comunicación de emergencias para llamadas sin cargo a Ambulancias, Bomberos, Defensa Civil, Policía, Gendarmería, entre otros, en las garitas a las que se refiere el inciso anterior.

Art.2º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia